

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 39 /23 C.M.

VISTO:

El pedido de sesión extraordinaria, realizado por la Consejera Mirta Antonena, Sonia Donati y Jorge Luis Früchtenicht en el marco del recurso de impugnación presentado por el Dr. Alejandro D. Falcone.

CONSIDERANDO:

La necesidad de resolver el recurso de impugnación presentado por el Dr. Alejandro D. Falcone.

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por los artículos 17 y 19 de la Ley V N° 70, y la resolución N° 36/23 la Primer Subrogante del Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut.

RESUELVE:

I. - Convocar al Pleno del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut a la sesión Extraordinaria a realizarse el día 15 de agosto del 2023 a partir de las 19:00 horas, a través de video conferencia, para tratar el siguiente Orden del día:

1) Resolver el recurso de impugnación

II. - Regístrese y Notifíquese.

Sarmiento, 10 de agosto del 2023.



NANCY VERONICA SANDOVAL
SECRETARIA

Digitally signed by LEWIS Mirtha Noemi
Date: 2023.08.11 08:09:25 -03:00

Firmado digitalmente el 11/08/2023 08:09 por
LEWIS Mirtha Noemi
Subrogante de Presidente del CM